

1319

Cuenca, 19 de marzo de 2015

SEÑOR

ALVARO SANTIAGO JARAMILLO CRESPO

CIUDAD

95498

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía CENTENIOCORP CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 19 de marzo de 2015, decidió elegirle a Usted por unanimidad como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 19 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 760, el 04 de diciembre de 2008.

Muy Atentamente,

María Elena Gasparutti Bravo

C.I. 170779621-3

Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 19 de marzo de 2015

Sr. Santiago Jaramillo Crespo

C.I. 010159784-7





TRÁMITE NÚMERO: 7558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE NOMBRAMIENTO:	5640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTENIACORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO CRESPO ALVARO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0101597847
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

